



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



RENDICIÓN DE CUENTAS
**, AUDIENCIA
PÚBLICA**
Vigencia 2023

NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora

Reservados todos los derechos

©Universidad Surcolombiana

Equipo Técnico

Avenida Pastrana Borrero Sede
central – Neiva

Carrera 5 No. 23 – 40
Sede Posgrados – Neiva

Calle 9 Carrera 14
Subsede Salud – Neiva

Carrera 3 No. 1 – 31 vía Las Termitas
Sede Garzón

Km 1 vía Vereda El Macal
Sede Pitalito

Kilómetro 1 vía Fátima
Sede La Plata

Teléfono: 875 9164

Edición:

Nidia Guzmán Durán
Rectora

Compilación y Diagramación:

Carol Tatiana Ariza Torres

Portada y contraportada:

Oficina Asesora de
Comunicaciones

<https://www.usco.edu.co/es/>

Neiva, Huila

Consejo Superior Universitario

Jaime Humberto Lara Zárate	Presidente del Consejo Superior Universitario
Abel Sepúlveda	Delegado del Presidente de la República
Rodrigo Villalba Mosquera	Gobernador del Departamento del Huila
Nidia Guzmán Durán	Rectora
Luceni Muñoz Bermeo	Representante (P) del Sector Productivo
Óscar Rujana Quintero	Representante (S) del Sector Productivo
Pedro León Reyes Gaspar	Representante (P) de los Ex Rectores
Jorge Antonio Polanía Puentes	Representante (S) de los Ex Rectores
Juan Sebastián Reyes Camacho	Representante (P) de los Graduados
Wilder Ariel Sanjuan Gómez	Representante (S) de los Graduados
Alberto Polanía Puentes	Representante (P) de los Decanos
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	Representante (S) de los Decanos
Fernando Galindo Perdomo	Representante (P) de los Docentes
Julián Alfredo Ramírez Gutiérrez	Representante (S) de los Docentes
Andrés Felipe Trujillo Avendaño	Representante (P) de los Estudiantes
Diego Alberto Bernal Lozano	Representante (S) de los Estudiantes
Zully Paola Pinilla Aldana	Secretaría General

Consejo Académico

Nidia Guzmán Durán	Rectora
María Fernanda Jaime Osorio	Vicerrectora Académica
Dolly Orfilia Arias Torres	Decano de la Facultad de Salud
Rómulo Medina Collazos	Decano de la Facultad de Ingeniería
Germán Darío Hémbuz	Decano de la Fac. de Economía y Administración
Alberto Polanía Puentes	Decano de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Políticas
Zulma Yadira Cepeda Rodríguez	Decano de la Fac. de C. Sociales y Humanas
Ruben Dario Valbuena Villarreal	Decano de la Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
Zully Cuéllar López	Decana de la Facultad de Educación
Fernando Galindo Perdomo	Representante de los Docentes (Principal)
Alma Yiseth Gutiérrez	Representante de los Docentes (Suplente)
Oscar Hernan Houghton Bernate	Representante de los Estudiantes (Principal)
Juan Pablo Angel Manzo	Representante de los Estudiantes (Suplente)
Zully Paola Pinilla Aldana	secretaría general

Equipo Directivo

Nidia Guzmán Durán	Rectora
María Fernanda Jaime Osorio	Vicerrectora Académica
Alfonso Manrique Medina	Vicerrector de Investigación y Proyección Social
Ramón Eduardo Bautista Oviedo	Vicerrector Administrativo
Rafael Eduardo Anillo	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Juan Manuel Charry Mosquera	Jefe Oficina de Control Interno
Norma Constanza Guarnizo Llanos	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Carlos Emilio Ardila Ospina	Jefe Oficina Asesora de Calidad
Diana Patricia Pérez Castañeda	Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos
José Eurípides Sanabria Triana	Jefe Oficina de Talento Humano
Ernesto Cárdenas Vega	Jefe Oficina de Contratación
Joanna Constanza Mitchel Hernández	Jefe Oficina Relaciones Nacionales e Inter.
Edgar Cometa Guarnizo	Director Administrativo de Bienestar Universitario
Milton Marino Gómez Ortiz	Director Control Interno Disciplinario
Juan Manuel González Silva	Director CTICD
Cristian Alberto Murcia Llanos	Director Centro de Sedes Regionales
Zully Paola Pinilla Aldana	Secretaría General

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	9
2. La Universidad Surcolombiana en Cifras	13
3. Direccionamiento Estratégico	15
Breve Reseña Histórica	15
Misión.....	16
Visión.....	16
Principios Institucionales.....	17
Subsistemas del Plan de Desarrollo.....	18
4. Evaluación Plan de Acción vigencia 2023	22
4.1 Subsistema de Formación.....	25
4.1.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Formación 2023	26
4.1.2 Calendario Académico 2023.....	27
4.1.3 Estudiantes 2023	28
4.1.3.1 Estudiantes matriculados 2023.....	29
4.1.4 Docentes 2023	31
4.1.5 Graduados 2023.....	33

4.1.6 Programas académicos 2023	36
4.1.6.1 Nuevos Programas Académicos 2023	37
4.2 Subsistema de Investigación	41
4.2.1 Resultado de Evaluación Subsistema de Investigación 2023.....	42
4.2.2 Categorización de Grupos de Investigación y docentes investigadores	43
4.2.3 Proyectos de investigación de Semilleros y Grupos de Investigación	44
4.3 Subsistema de Proyección Social.....	47
4.3.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2023.....	48
4.4 Subsistema de Bienestar.....	52
4.4.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2023.....	53
4.5 Subsistema Administrativo	65
4.5.1 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2023	66
5. Gobierno Universitario.....	69
6. Procesos de Contratación 2023	71
7. Procesos Jurídicos.....	72
8. Control Interno Disciplinario	73
9. Secretaría General.....	75
10. Centro de Información, Tecnologías y Control Documental – CITCD	76

Tabla de Tablas

Tabla 1 Número de Proyectos del PDI 2015-2024.....	20
Tabla 2 Resultados Evaluación Plan de Acción 2023	23
Tabla 3 Evaluación Proyectos del Subsistema de Formación 2023	26
Tabla 4 Calendario Semestres Académicos año 2023.....	28
Tabla 5 Número de Personas Inscritas, Admitidas y Matriculadas en el año 2023... 29	
Tabla 6 Estudiantes Matriculados 2023.....	30
Tabla 7 Programas de Desarrollo Profesoral	32
Tabla 8 Número de Graduados por Nivel de Formación, Sede y Sexo 2023.....	34
Tabla 9 Nuevos Programas Académicos de Posgrado.....	37
Tabla 10 Resultados Evaluación Subsistema de Investigación	42
Tabla 12 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2023	48
Tabla 13 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2023	54
Tabla 15 Beneficiados Actividades de Desarrollo Humano 2023	63
Tabla 16 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2023.....	67
Tabla 17 Procesos Jurídicos 2023.....	73
Tabla 18 Recepción de casos Control Interno Disciplinario 2023.....	74

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 Cifras generales programas, estudiantes y graduados por sedes vigencia 2023.....	13
Ilustración 2 Principios de la Universidad Surcolombiana.....	17
Ilustración 3 Subsistemas Plan de Desarrollo Institucional Universidad Surcolombiana	18
Ilustración 4 Macroproblemas Institucionales.....	19
Ilustración 5 Proyectos Subsistema de Formación	25
Ilustración 6 Número de Docentes Vinculados 2023.....	31
Ilustración 7 Porcentaje de Graduados por Nivel de Formación 2023.....	33
Ilustración 8 Nuevos Registros Portal Laboral 2023.....	35
Ilustración 9 Programas Académicos Registrados en SNIES 2023.....	36
Ilustración 10 Evolución de Programas de Pregrado y Posgrados Acreditados 2018-2023.....	38
Ilustración 11 Proyectos Subsistema de Investigación	41
Ilustración 12 Resultados Grupos de Investigación Categorizados e Investigadores Reconocidos	44
Ilustración 13 Proyectos Subsistema de Proyección Social	47

Ilustración 14 Proyectos Subsistema de Bienestar	53
Ilustración 15 Servicio Odontológico 2023.....	55
Ilustración 16 Servicios Médicos 2023.....	56
Ilustración 17 Servicios Psicológicos 2023.....	57
Ilustración 18 Área de Cultura 2023.....	58
Ilustración 19 Área de Deportes y Recreación 2023	59
Ilustración 20 Estudiantes Beneficiados en Actividades Deportivas 2023	59

PRESENTACIÓN



La Universidad Surcolombiana se complace en compartir con la Comunidad Universitaria el Informe de gestión de la vigencia 2023 cuya carta de navegación fue el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024 “Acreditación Institucional Sostenible con Calidad, Pertinencia y Compromiso” reglamentado mediante Acuerdo 031 de 2014 – CSU.

La Universidad Surcolombiana es una Institución que cuenta con 54 años de experiencia y que a lo largo de esta trayectoria ha demostrado que, a través del diálogo, el trabajo colaborativo y el compromiso con el cambio social de la región se Construye Universidad para el Desarrollo y el Buen Vivir.

En el transcurso del año 2023, alcanzamos logros significativos, como la renovación de la Acreditación Institucional Multicampus de alta calidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, mediante la Resolución No. 000023 del 11 de enero de 2023, por 6 años.

Además, se estableció el pago de incentivos a los monitores, y especialmente al valor de la hora para realizar estas actividades de apoyo. Dicho valor se definió con relación al esquema oficial del Salario Mínimo Mensual Legal y

Vigente (SMMLV) cercano a los \$5.000 y se establecerá de manera progresiva conforme a las decisiones del Gobierno Nacional.

Durante este año, también fortalecimos nuestro cuerpo docente con la vinculación de 27 nuevos profesores, de los cuales 25 de ellos son de planta tiempo completo y 2 de medio tiempo. Se reglamentó la Doble Titulación, dicha reglamentación les permitirá a los estudiantes obtener de manera simultánea dos títulos en la institución y al mismo tiempo, apropiar nuevos conocimientos interdisciplinarios en el marco de los procesos académicos, investigativos y de proyección social.

Asimismo, se dio inicio con el grupo articulador y dinamizador con el objetivo de iniciar la construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, el cual es el reto más importante que tiene la

Universidad para el año 2024, ya que finaliza el actual. Esto implicará todo un esfuerzo de participación efectiva de la comunidad universitaria, estudiantes, egresados, empleados y trabajadores, para diseñar nuestro futuro atendiendo a los grandes desafíos de los tiempos actuales. Se ha venido generando conciencia del cambiante entorno externo universitario con la irrupción de nuevos desarrollos tecnológicos y virtualización, los cambios en la pedagogía con la inteligencia artificial, la demanda creciente hacia las universidades para generar nuevos conocimientos, entre otros aspectos, frente a los cuales debemos establecer una ruta que va a marcar el futuro de la Universidad.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento a los órganos de dirección de la Universidad, al Consejo Superior y al Consejo

Académico, así como al incansable trabajo de quienes me acompañan en la alta dirección, y la dedicación de cada miembro de la Comunidad Universitaria, profesores, colaboradores y trabajadores, comprometidos con el servicio al estudiantado. Gracias a la transparencia en el manejo de los recursos y la colaboración con entidades como el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades locales, podemos presentar con orgullo los resultados alcanzados en nuestra gestión 2023.

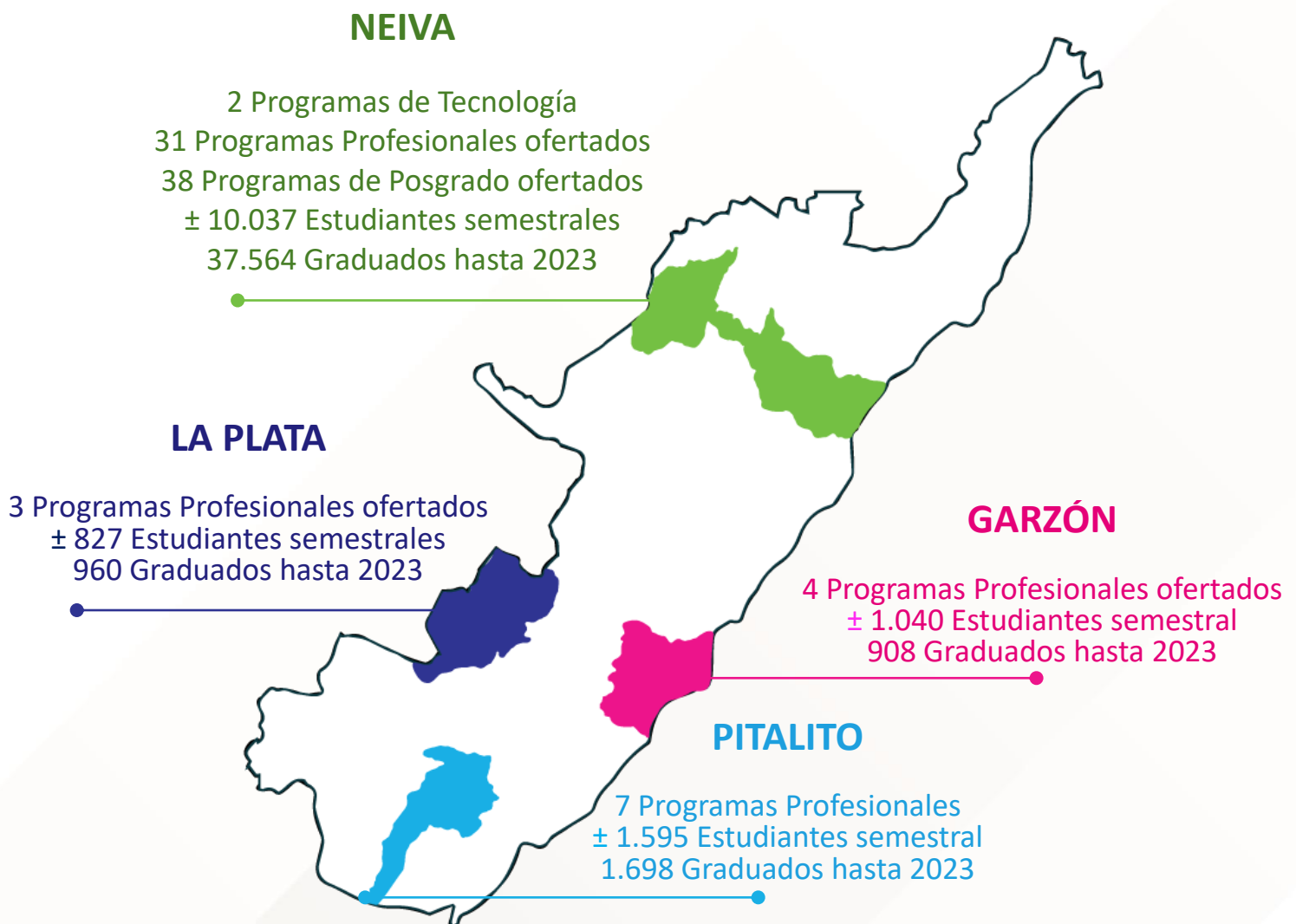

Nidia Guzmán Durán
Rectora



2. La Universidad Surcolombiana en Cifras

La Institución se encuentra ubicada en 4 sedes regionales estratégicas en el municipio de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 1 Cifras generales programas, estudiantes y graduados por sedes vigencia 2023



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico



3. Direccionamiento Estratégico

La Universidad Surcolombiana es una Institución de Educación Superior pública del orden Nacional con régimen especial y personería jurídica vinculada al Ministerio de Educación Nacional, deliberante, abierta y participativa, que orienta su gestión mediante el Plan de Desarrollo Institucional reglamentado en el Acuerdo 031 de 2014, en concordancia con el Proyecto Educativo Universitario establecido en el Acuerdo 010 de 2016 y demás Políticas y Acuerdos que constituye la Autonomía Universitaria basado en el Código de Buen Gobierno y Ética.

Con base en lo anterior, a continuación, se presentan algunos aspectos generales de la Institución.

Breve Reseña Histórica

La historia de la Universidad Surcolombiana podría ser planteada en la presencia de hitos históricos.

El primero es el relacionado con sus orígenes y tiene que ver con el sentimiento del pueblo huilense sobre la necesidad de una institución de formación en educación superior, que lo llevó incluso a las calles a luchar por su creación y cuyo resultado fue el

Instituto Tecnológico Surcolombiano (ITUSCO) y su posterior transformación en Universidad Surcolombiana.

El segundo, se produce con la firma del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Surcolombiana.

El tercero se da tras la creación de Sedes en los municipios de Garzón, Pitalito y La Plata y la firma de convenios para desarrollarlas.

El cuarto se produce con la decisión de someter a evaluaciones internas y externas sus procesos académicos, mediante la articulación al Sistema Nacional de Acreditación, creado por la Ley 30 de 1992 y desarrollado a través de distintas normas, cuyo propósito es la búsqueda del mejoramiento de la calidad y su consolidación como una institución universitaria de alto nivel. Esto ha permitido la consolidación de su portafolio académico, que integra formación de pregrados, especializaciones, maestrías y doctorados.

Misión

La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de

profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarias y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

Visión

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de

profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de

que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

Principios Institucionales

Ilustración 2 Principios de la Universidad Surcolombiana.



Fuente: Acuerdo 010 de 2016

El ejercicio de la democracia, la epistemología, la ética, la inclusión, la sostenibilidad y la autonomía son los seis principios y valores que funcionan como guía para el ejercicio académico y administrativo de la Institución.

Subsistemas del Plan de Desarrollo

Ilustración 3 Subsistemas Plan de Desarrollo Institucional Universidad Surcolombiana



Fuente: Acuerdo 031 de 2014

El Modelo adoptado por la Universidad Surcolombiana es el de la Teoría General de Sistemas. Este modelo tiene un carácter organizativo y holístico con relación a la concepción de la Institución como organización compleja, afectada desde y hacia su entorno interior y desde y hacia el

entorno exterior, que descansa en cinco Subsistemas, como puede ser visto en la ilustración No. 3.

La formulación del Plan de Desarrollo fue liderada por un equipo dinamizador conformado por el Rector encargado de la Universidad, los tres Vicerrectores, el director general de Currículo, el Coordinador del Comité de Acreditación Institucional, el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, tres docentes de la Universidad, tres representantes de las organizaciones estudiantiles y los siete decanos y como resultado de este ejercicio se identificaron cinco problemas macro que recogían las diferentes necesidades identificadas, las cuales fueron agrupadas así:

Ilustración 4 Macroproblemas Institucionales



Fuente: Acuerdo 031 de 2014

A partir de lo anterior, se estipularon 27 proyectos para el fortalecimiento de los cinco subsistemas. Desde entonces, se han realizado 13 actualizaciones al mismo, la más reciente fue en el año 2023 mediante Acuerdo 067 del 14 de diciembre.

Actualmente, el Plan de Desarrollo cuenta con seis proyectos en el Subsistema de Formación, seis proyectos en el Subsistema de Investigación, seis proyectos en el Subsistema Investigación, cinco en Subsistema de Proyección Social, cinco proyectos en el Subsistema de Bienestar y cinco proyectos en el Subsistema Administrativo.

Tabla 1 Número de Proyectos del PDI 2015-2024



Fuente: Oficina Asesora de Planeación



4. Evaluación Plan de Acción vigencia 2023

El Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, aprobado mediante Acuerdo 031 de 2014, que posteriormente fue modificado en su Plan Indicativo mediante el Acuerdo 015 de 2016. En 2019 se realizó un análisis exhaustivo de los períodos ejecutados del 2015 al 2018 y como resultado de esta evaluación se evidenciaron inconsistencias entre las actividades realizadas y las establecidas, por tanto, se dio lugar nuevamente a la socialización y discusión de los resultados con las Unidades responsables, quienes propusieron ajustes que luego fueron avalados por el Comité Administrativo y el Consejo Académico, y aprobados por Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 056 de 2019. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó la evaluación al Plan de Desarrollo Institucional por el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2023, en la cual se evidenciaron desviaciones significativas en las metas y los costos proyectados en el PDI frente a los logros alcanzados, por lo cual fue necesario efectuar algunos ajustes al Plan de Desarrollo Institucional, mediante Acuerdo 067 de 2023.






Estos cambios obedecen principalmente al fortalecimiento de la Regionalización de cara a la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad en modalidad Multicampus.

La evaluación de la vigencia 2023 se realizó a partir de la vigencia 2022, ya que ese año se inicia el ajuste al plan indicativo, con nuevas líneas base y metas de resultado a 2024. Para analizar los resultados se tienen en cuenta los indicadores de eficacia que se refiere al porcentaje de ejecución de las metas cumplidas sobre las metas planeadas; los indicadores de eficiencia

que se refieren al porcentaje de recursos ejecutado sobre el recurso planeado; y por último los indicadores de efectividad que promedian los valores de la eficacia y la eficiencia para determinar la calidad de los procesos ejecutados con relación a su inversión.

Los resultados de esta evaluación evidencian indicadores de eficacia y efectividad muy alto, pero con indicadores de eficiencia Bajo. Esto quiere decir que, se superaron las metas establecidas para la vigencia.

Tabla 2 Resultados Evaluación Plan de Acción 2023

		Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
1.	 Subsistema de Formación	190,73% Muy Alto	68,31% Alto	127,79% Muy Alto
2.	 Subsistema de Investigación	95,36% Muy Alto	65,49% Alto	76,01% Alto
3.	 Subsistema de Proyección Social	71,77% Alto	41,09% Medio	35,99% Bajo
4.	 Subsistema de Bienestar	113,35% Muy Alto	60,40% Alto	57,03% Medio
5.	 Subsistema Administrativo	40,23% Medio	410,61% Muy Alto	36,09% Bajo
TOTAL PDI 2023		102,29% Muy Alto	129,18% Alto	66,58% Alto

Fuentes: Oficina Asesora de Planeación

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Seguimiento y Evaluación trimestral al Plan de Desarrollo Institucional](#)
- [Seguimiento y Evaluación cuarto trimestre al Plan de Acción](#)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA



**SUBSISTEMA DE
FORMACION**

4.1 Subsistema de Formación

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Vicerrectoría Académica y las siete Facultades de la Institución en los niveles de formación de pregrado y posgrado en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 5 Proyectos Subsistema de Formación




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.1.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Formación 2023

Las metas establecidas para cada uno de los seis proyectos de este subsistema contaron con un porcentaje de ejecución del 127.79%, lo que indica un desempeño Muy alto, para el desarrollo de las actividades académicas.

Tabla 3 Evaluación Proyectos del Subsistema de Formación 2023

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
1  Subsistema de Formación	190,73% Muy Alto	68,31% Alto	127,79% Muy Alto
PY1.1	398,85% Muy Alto	70,96% Alto	189,83% Muy Alto
PY1.2	276,11% Medio	86,25% Muy Alto	301,29% Muy Alto
PY1.3	197,97% Muy Alto	27,49% Bajo	72,70% Alto
PY1.4	88,44% Muy Alto	144,73% Muy Alto	134,99% Muy Alto
PY1.5	100% Muy Alto	0,00% Muy Bajo	0,00% Muy Bajo
PY1.6	83,02% Muy Alto	80,42% Muy Alto	67,91% Alto

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Universidad brindó capacitaciones a partir de inducciones que se realizaron a través de la estrategia de talleres dirigida a estudiantes y administrativos, denominados “Soy Surcolombiano” e “Identidad Surcolombiana”, respectivamente. Los talleres tienen como objetivo la

socialización y apropiación de la teleología institucional a través de actividades participativas, cuestionamientos y discusiones acordes al quehacer diario de los participantes en esta Casa de Estudios.

Igualmente, la Dirección de Graduados realizó 4 encuentros en cada uno de las sedes regionales de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, con una participación de 463 graduados de los diferentes programas académicos de pregrado. Los encuentros constituyen una estrategia para la promoción e intercambio de experiencias exitosas de los graduados de la Universidad Surcolombiana. Dichos espacios permiten elevar un reconocimiento a los graduados destacados de cada uno de los programas, y en consideración de las unidades académicas, se otorgan distintivos por los aportes al ámbito académico, investigativo y social del departamento y la región Surcolombiana. Por tal motivo, el mayor incremento en la ejecución de los recursos está principalmente en el proyecto SF.PY.1 Identidad con la Teleología y gobierno Institucional asimismo en el SF.PY.6 Fortalecimiento de los Vínculos Universidad – Graduados.

4.1.2 Calendario Académico 2023

En 2023, se restableció el calendario académico tradicional de dos semestres por año, después de haber enfrentado alteraciones desde el 2020 por las medidas de protección contra la propagación del virus SARS-CoV-2, como se detalla en la Tabla No. 4.

Tabla 4 Calendario Semestres Académicos año 2023

Semestre Académico	Fecha Acuerdo	No. de Acuerdo
2023-1	1 de noviembre de 2022	No. 012 de 2022
2023-2	1 de noviembre de 2022	No. 012 de 2022

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Estudiantes 2023

El año 2023, la Universidad tuvo 8.477 personas inscritas en los diferentes niveles de formación de tecnología, profesional, especialización, maestrías y doctorados en las de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata. De ellos, fueron admitidos 4.613 personas y finalmente la Institución recibió a 3.676 nuevos estudiantes que corresponde a 1.771 mujeres y 1.905 hombres. En la Tabla No. 5 se presenta en detalle la relación de personas inscritas, admitidas y matriculadas en el periodo académico 20223-1 y 2023-2 de acuerdo con el nivel de formación, sexo y sede donde fue admitido.

Tabla 5 Número de Personas Inscritas, Admitidas y Matriculadas en el año 2023

INSCRITOS, ADMITIDOS Y MATRICULADOS 2023													
NIVEL DE FORMACIÓN		Personas Inscritos				Personas Admitidas				Nuevos Estudiantes Matriculados			
		2023-1		2023-2		2023-1		2023-2		2023-1		2023-2	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Sede Neiva	Tecnologías	191		200		105		100		90		74	
		40	151	25	175	26	79	17	83	22	68	14	60
	Profesional	3.662		2.412		1.526		1.505		1.273		1.188	
		1765	1897	1177	1235	761	765	709	796	627	646	566	622
	Especialización	387		290		192		122		149		102	
		208	179	138	152	120	72	65	57	92	57	54	48
	Maestría	183		66		174		51		136		23	
	99	84	35	31	96	78	28	23	78	58	12	11	
Doctorado	13		9		7		0		7		0		
	5	8	4	5	3	4	0	0	3	4	0	0	
TOTAL	2117	2319	1379	1598	1006	998	819	959	822	833	646	741	
Sede Garzón	Profesional	195		91		170		71		146		57	
		88	107	43	48	83	87	38	33	68	78	30	27
	Maestría			91		170		0		146		57	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	88	107	43	48	83	87	38	33	68	78	30	27	
Sede Pitalito	Profesional	375		231		299		201		119		158	
		203	172	139	92	167	132	121	80	13	106	94	64
	Especialización	0		9		0		0		0		20	
	0	0	4	5	0	0	0	0	0	0	16	4	
TOTAL	203	172	143	97	167	132	121	80	13	106	110	68	
Sede La Plata	Profesional	92		71		90		58		82		52	
		53	39	45	26	52	38	38	20	46	36	36	16
	Maestría	0		0		0		0		0		0	
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	53	39	45	26	52	38	0	0	46	36	36	16	
TOTAL	2461	2637	1610	1769	1308	1255	978	1072	949	1053	822	852	
	5098		3379		2563		2050		2002		1674		
	8477				4613				3676				

Fuente: Portal de Estadísticas Académicas USCO

Los nuevos estudiantes participaron del Taller “Soy Surcolombiano” que se realizó de manera presencial durante la semana previa al inicio del calendario académico en las cuatro sedes de la institución y contó con la participación de 2.651 estudiantes en el primer y segundo semestre del año.

4.1.3.1 Estudiantes matriculados 2023

En total hubo 14.310 estudiantes matriculados en el periodo académico 2023-1 que terminó en el mes de junio 2023, 14.198 del periodo académico

2023-2 el cual culminó en noviembre de 2023. En la Tabla No. 6 se detalla el número de estudiantes matriculados de acuerdo con el nivel académico, sexo y sede para los dos periodos académicos que tuvieron lugar en el año 2023.

Tabla 6 Estudiantes Matriculados 2023

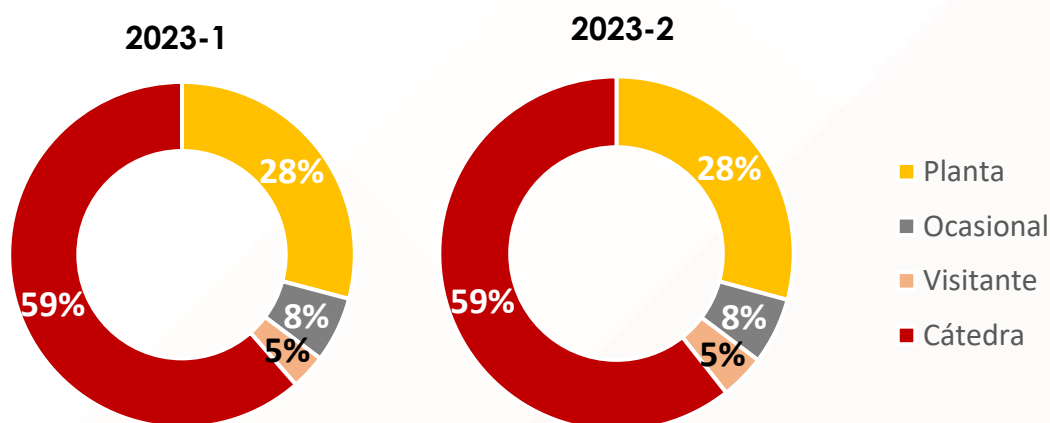
NIVEL DE FORMACIÓN		2023-1		2023-2	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
		Sede Neiva	Tecnologías	379	
	83		296	84	296
Profesional	9.658		9.691		
	4839		4819	4840	4851
Especialización	292		292		
	166		126	169	123
Maestría	472		455		
	258	214	252	203	
Doctorado	47		41		
	23	24	21	20	
	TOTAL	5369	5479	5366	5493
Sede Garzón	Profesional	1040		1010	
		580	460	565	445
Sede Pitalito	Profesional	1595		1546	
		939	656	914	632
Sede La Plata	Profesional	827		783	
		482	345	455	328
TOTAL		7370	6940	7300	6898
		14310		14198	

Fuente: Portal de Estadísticas Académicas USCO

4.1.4 Docentes 2023

Durante el año 2023 se vincularon 973 docentes para el periodo académico 2023-1, de estos, 270 son docentes de planta, 76 docentes ocasionales, 47 docentes visitantes y 580 docentes catedráticos. Para el semestre académico 2023-2 fueron vinculados 967 docentes, de los cuales, 270 son docentes de planta, 74 docentes ocasionales, 47 docentes visitantes y 576 docentes catedráticos.

Ilustración 6 Número de Docentes Vinculados 2023



Fuente: Oficina de Talento Humano

4.1.4.1 Desarrollo profesoral 2023

En el marco del desarrollo de estas actividades, se convocaron espacios abiertos, además de los participantes inscritos en el diplomado en Mediación Digital Educativa; dando cuenta de la participación 323 docentes en las jornadas abiertas, 40 docentes que asumieron el desarrollo del Diplomado en mención. Con relación a la capacitación individual, la Vicerrectoría Académica registra un total de 192 docentes que

desarrollaron esta estrategia de formación, evidenciando un total de 405 personas entre docentes y comunidad académica.

Tabla 7 Programas de Desarrollo Profesor al

Formación en Alto Nivel En Doctorados y Posdoctorados	# Docentes Participantes
Facultad de Educación	4
Facultad de Economía y Administración	5
Facultad de Ciencias Exactas	2
Facultad de Ciencias de la Salud	5
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	2
Total, participantes	18

Fuente: Vicerrectoría Académica

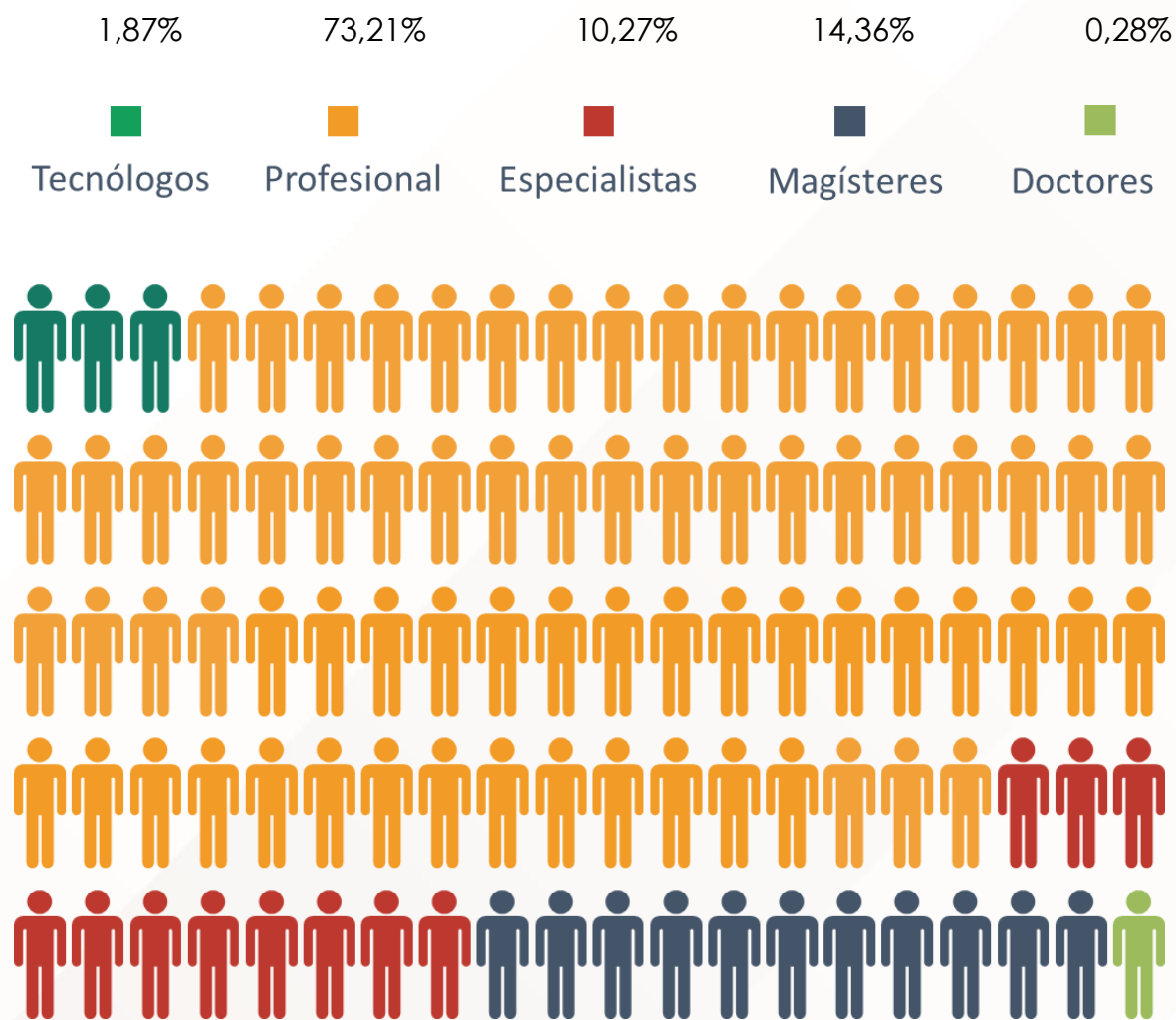
Contenidos temáticos abordados durante estos programas:

- 1** Pedagogías Críticas Y Alternativas
- 2** Democracia Universitaria
- 3** Contenidos Digitales Y Tecnologías De La Información

4.1.5 Graduados 2023

Durante el año 2023 se realizaron tres ceremonias de grado privadas y dos ceremonias de grado solamente, de acuerdo con el cronograma aprobado en el Acuerdo de Consejo Académico acuerdo, No.014 del 29 de noviembre de 2022. Así, la Institución entregó a la región 46 nuevos tecnólogos, 1.798 nuevos profesionales, 252 nuevos especialistas, 353 nuevos magísteres y 7 nuevos doctores.

Ilustración 7 Porcentaje de Graduados por Nivel de Formación 2023



Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

Tabla 8 Número de Graduados por Nivel de Formación, Sede y Sexo 2023

NIVEL DE FORMACIÓN	NEIVA		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
TECNOLOGÍA	13	33	46
PROFESIONAL	725	667	1392
ESPECIALIZACIÓN	155	97	252
MAESTRÍA	191	162	353
DOCTORADO	3	4	7
TOTAL NEIVA	1.087	963	2.050
PROFESIONAL	GARZÓN		
	30	26	56
	PITALITO		
	150	69	219
	LA PLATA		
74	57	131	
TOTAL	1.341	1.046	2.456

Fuente: Oficina de Registro y Control Académico

4.1.5.1 Portal Laboral 2023



<https://empleousco.joinupcloud.com/> es el enlace del Portal Laboral de la Universidad Surcolombiana, a través de este, en el año 2023, 52 empresas nuevas pertenecientes a diferentes sectores de la economía, se sumaron a las 242 empresas inscritas, quienes ofertaron 345 empleos a los 5.357 usuarios registrados.

Ilustración 8 Nuevos Registros Portal Laboral 2023



Fuente: Dirección de Graduados

Perfiles Ofertados

CONSULTOR SAP

COMMUNITY
MANAGER -
DISEÑADOR WEB

SERVICIOS
INDUSTRIALES PARA EL
MANTENIMIENTO
INTEGRAL DE ACTIVOS
S.A.S.

AUXILIAR REVISORÍA FISCAL

COORDINADOR
OPERATIVO.

PROFESIONAL EN
INGENIERÍA
ELECTRÓNICA.

AUXILIAR CONTABLE.

ASISTENTE COMERCIAL Y LICITACIONES.

INGENIERO DE
CAMPO JUNIOR.

SUBDIRECTOR
FINANCIERO.

DESARROLLADOR
FRONT-END.

JEFE DE ENFERMERÍA.	CONTADOR PÚBLICO	ANALISTA FUNCIONAL
MÉDICO GENERAL.	INGENIERO TRAINEE	PRUEBAS Y
PSICÓLOGA.	ELECTRÓNICO.	REQUISITOS.
INGENIERO DE	DOCENTE DE INGLÉS	DIRECTOR
PROYECTOS DE	DOCENTE DE LENGUA	EJECUTIVO.
CONTROL	CASTELLANA	INGENIERO CÍVIL.
AUXILIAR	DOCENTE EN	
ADMINISTRATIVA	MATEMÁTICAS	

4.1.6 Programas académicos 2023

Ilustración 9 Programas Académicos Registrados en SNIES 2023



Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

Una vez revisado el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) se identifica que la Universidad Surcolombiana registra 89 programas académicos de pregrado y posgrado con registro calificado

vigente y activo. De estos, 2 son de nivel tecnológico, 41 son de nivel profesional y 46 de nivel posgradual.

La Oferta Académica para el año 2023 fue de 33 programas de pregrado y 38 programas de posgrado en la Sede Neiva, 4 programas de pregrado en la Sede de Garzón, 6 programas de pregrado en la Sede de Pitalito y 3 programas de pregrado en la Sede de La Plata.

4.1.6.1 Nuevos Programas Académicos 2023

Tabla 9 Nuevos Programas Académicos de Posgrado



Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

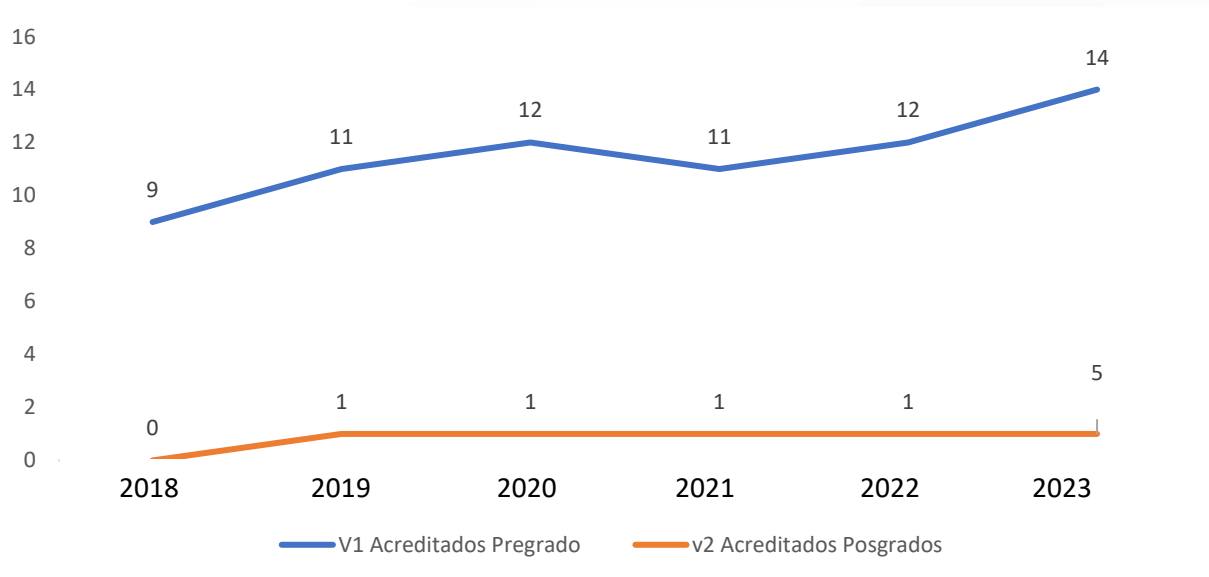
En el desarrollo de la acción referida a los nuevos programas de postgrado, asimismo, se realizó un análisis sobre la creación de un (1) nuevo programa

de posgrado en la Universidad Surcolombiana: la Maestría en Finanzas Corporativas. Riesgos y creación de valor.

4.1.6.2 Autoevaluación y Acreditación de Programas 2023

La Universidad Surcolombiana se encuentra Acreditada de Alta Calidad Multicampus, desde el 11 de enero del año 2023. Desde entonces ha tenido un aumento progresivo de número de programas acreditables, número de programas en procesos de autoevaluación y, como resultado, número de programas acreditados de Alta Calidad, como se muestra en la Ilustración No. 10.

Ilustración 10 Evolución de Programas de Pregrado y Posgrados Acreditados 2018- 2023



Fuente: Oficina Asesora de Aseguramiento de la Calidad

Igualmente, en armonía con las actividades de acompañamiento de autoevaluación de programas académicos de pregrado y postgrado, se

desarrollaron diferentes tareas inherentes al proceso de reacreditación de alta calidad institucional multicampus mediante la resolución 023, por seis años. A este proceso de renovación de acreditación en Alta Calidad, se suma reconocimientos obtenidos por programas como las acreditaciones de Alta Calidad de Medicina, de las especializaciones en Pediatría, Medicina Interna, Anestesiología, Pediatría, de los programas de Ingeniería de Petróleos, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, y las licenciaturas en Educación Infantil, Matemáticas y Educación Física.

Las especializaciones en Medicina Interna y Anestesiología, y Ginecología y Obstetricia recibieron por primera vez su acreditación en Alta Calidad. A todos estos programas, por recibir estos reconocimientos, les fueron renovados sus registros calificados automáticamente.

Y en este sentido, otros programas que renovaron sus registros fueron: Enfermería, las especializaciones en Cirugía General y Enfermería Nefrológica y Urológica, y la Maestría en Administración de Empresas en Profundización. Finalmente, en noviembre, el Ministerio de Educación concedió por primera vez el registro calificado a la nueva Maestría en Finanzas Corporativas, Riesgos y Creación.

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión por Unidades Académicas responsables del fortalecimiento del Subsistema de Formación](#)



SUBSISTEMA DE INVESTIGACION

4.2 Subsistema de Investigación

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Dirección de Investigación liderada por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y las siete Facultades de la Institución en los niveles de formación de tecnología, pregrado y posgrado en las sedes de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata.

Ilustración 11 Proyectos Subsistema de Investigación




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.2.1 Resultado de Evaluación Subsistema de Investigación 2023

La investigación para la Universidad Surcolombiana es uno de los ejes Misionales puesto que además de formar profesionales también forma investigadores. Como se puede evidenciar en la Tabla No. 10 para la vigencia 2023 los indicadores de eficiencia son Muy Alto o Alto, lo que indica que se alcanzaron todas las metas planteadas y en algunos casos se logró superarlas. En el caso del PY2.2 el indicador de eficiencia fue bajo dado que el desarrollo proyectos Internos de investigación es a través de convocatorias.

Tabla 10 Resultados Evaluación Subsistema de Investigación

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
2  Subsistema de Investigación	95,36% Muy Alto	65,49% Alto	76,01% Alto
PY2.1	298,31% Muy Alto	146,13 Muy Alto	331,27% Muy Alto
PY2.2	7,50% Muy Bajo	38,38% Bajo	1,17% Muy Bajo
PY2.3	69,44% Alto	26,93% Bajo	33,92% Bajo
PY2.4	64,17% Alto	38,49% Bajo	24,75% Bajo
PY2.5	28,57% Bajo	84,37% Muy alto	24,11% Bajo
PY2.6	104,15% Muy Alto	58,63% Medio	40,83% Medio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

4.2.2 Categorización de Grupos de Investigación y docentes investigadores

Durante la vigencia, la Universidad Surcolombiana, en materia de ciencia e innovación, evidencia un progreso significativo de acuerdo a la categorización realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dicha categorización de grupos de investigación indica que la Institución pasó de tener 46 grupos para 2019, a alcanzar en la actualidad un total de 51.

Según la categorización de Minciencias, el número de grupos de investigación que tiene la Universidad, y su respectiva categoría, es el siguiente: 3 grupos reconocidos, 27 categoría C, 11 categoría B, 7 en la A, y 3 en la A1. En cuanto a los investigadores, cuenta con 91 en categoría *Junior*, 28 *Asociados*, y 10 *Senior*, para un total de 129. En la vigencia 2023 se realizó un gran acompañamiento y un apoyo financiero tanto a grupos como a docentes en miras de la próxima participación en la convocatoria de categorización realizada cada (2) años por Minciencias. En la anterior convocatoria se tuvieron los siguientes resultados: Frente a este panorama el acompañamiento estuvo en primera instancia encaminado a reuniones sostenidas con los diferentes grupos de investigación e investigadores de cada facultad para el respectivo análisis de los anteriores resultados obtenidos, lo que proporcionó una visión clara de los logros alcanzados y de las áreas de mejora permitiendo identificadas, establecer metas realistas y diseñar planes de acción específicos para fortalecer su desempeño en la próxima convocatoria de medición. Se fijaron planes de capacitación del personal seleccionado por las facultades y sedes en temas del aplicativo del GrupLAC CvLAC, revisión y asesoramiento en el diligenciamiento de los CvLAC y GrupLAC de los grupos y docentes, consolidación de los verificadores de productos de cada grupo de investigación, verificación de los certificados y carpetas de la producción intelectual de los grupos, una continua asesoría y acompañamiento, así como también se elaboró un ejercicio de preparación en organización, diligenciamiento y cargue de información en las plataformas del SNCTel.

Ilustración 12 Resultados Grupos de Investigación Categorizados e Investigadores Reconocidos



Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

4.2.3 Proyectos de investigación de Semilleros y Grupos de Investigación

La Institución cuenta con 68 grupos de investigación, avalados institucionalmente, de los cuales 51 se encuentran categorizados por Minciencias. En cuanto a los semilleros de investigación activos y registrados, hay 98. Desde estos grupos se impulsan distintos proyectos cuyo objetivo es dar respuesta a las preguntas y problemáticas que atraviesa nuestra región. A continuación, se destacan algunos de ellos:

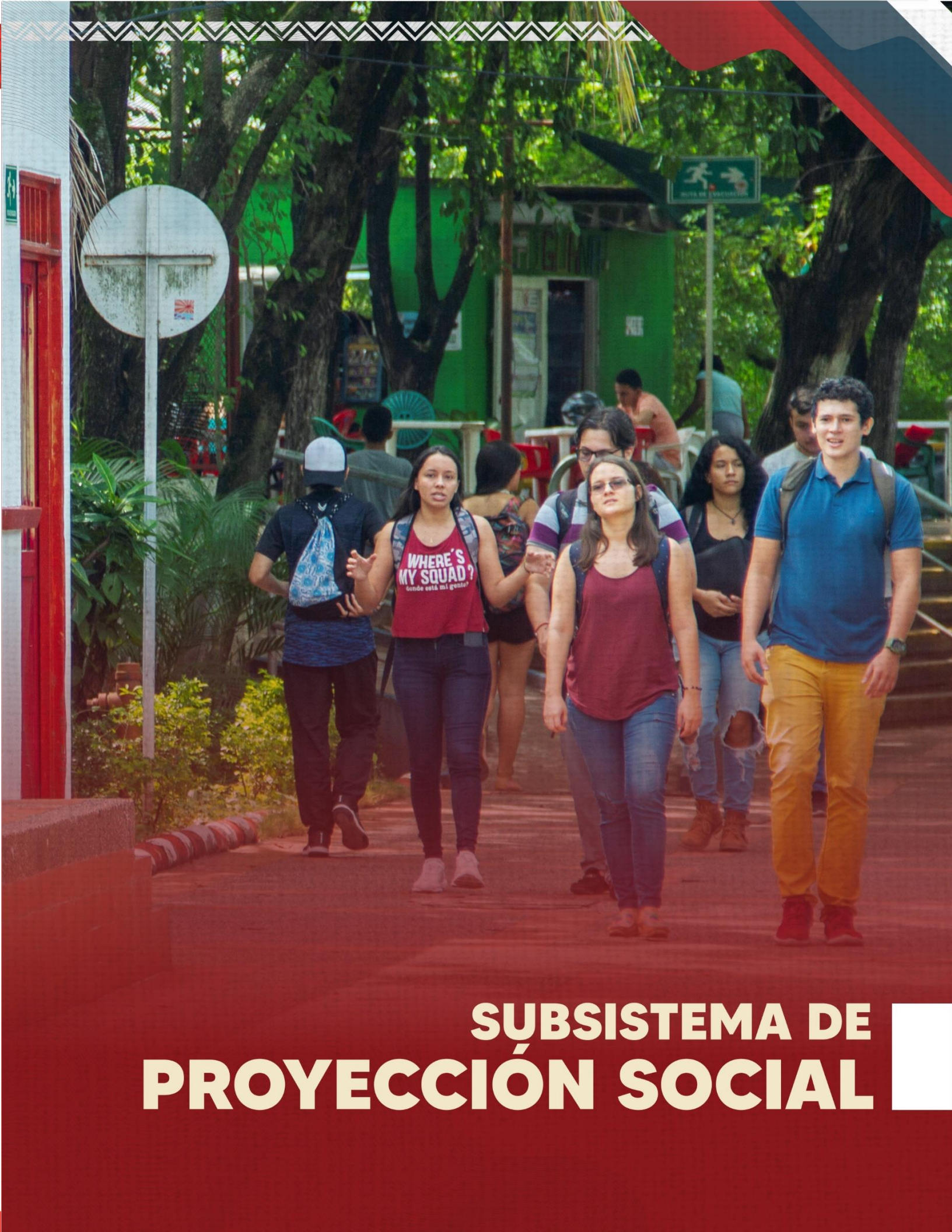
- My Dneuropsy es uno de los tres grupos que alcanzó la categoría A1. Algunas de sus investigaciones giran en torno a la neurobiología del comportamiento, neurociencias; los procesos neuropsicológicos

básicos como el desarrollo, el neurodesarrollo, y la clínica del maltrato, vejez y demencia.

- *Nuevas Visiones del Derecho*, reconocido ante Minciencias con categoría B, lleva ya una vigencia de diecisiete años. Algunas de sus recientes investigaciones: Derechos Bioculturales en Colombia, y, El Impacto de las decisiones de la Justicia Especial para la Paz.
- *REUS*, Semillero de Investigación de Robótica Educativa, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Surcolombiana, ha impactado a más de 500 estudiantes de educación básica y media del departamento, con el fortalecimiento de habilidades blandas, inteligencia computacional y resolución de problemas.

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social 2023](#)
- [Informe de Gestión por Facultades 2023](#)



SUBSISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL

4.3 Subsistema de Proyección Social

Este subsistema está conformado por 6 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante el Acuerdo 067 de 2023, los cuales se ejecutan a través de la Dirección de Proyección Social liderado por la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, y las siete Facultades de la Institución.

Ilustración 13 Proyectos Subsistema de Proyección Social




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.3.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2023

La estructura de proyección social está integrada por formas organizativas cuya misión es el desarrollo de actividades que atienden los problemas sociales de las comunidades y por instancias encargadas de proponer políticas institucionales.

Tabla 11 Resultados de Evaluación Subsistema de Proyección Social 2023

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
3  Subsistema de Proyección Social	71,77% Alto	41,09% Medio	35,99% Bajo
PY3.1	45,21% Medio	36,17% Bajo	16,06% Muy Bajo
PY3.2	155,82% Muy Alto	49,39% Medio	111,89% Muy Alto
PY3.3	23,31% Bajo	30,55% Bajo	2,17% Muy Bajo
PY3.4	93,28% Muy Alto	49,56% Medio	35,83% Bajo
PY3.5	41,22% Medio	39,79% Bajo	14% Muy Bajo

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Estos resultados demuestran que la Institución cuenta con una oferta de servicios coherentes con la demanda de la Región. Los casos atendidos por parte de los Centros de Atención aumentaron significativamente. Estos

centros brindan apoyo jurídico, psicológico, empresarial, contable y en emprendimientos.

Durante el año 2023, la Universidad Surcolombiana ejecutó más de 36 mil millones de pesos a través de 11 proyectos de alto impacto liderados por docentes presentados ante el SGR. Entre estos proyectos, se destacan la adecuación de la infraestructura y equipamiento del Centro Surcolombiano de Investigación en Café (CESURCAFÉ), la formación de capital humano de alto nivel y un estudio sobre un marcador cognitivo preclínico para la detección temprana de la enfermedad de Alzheimer en adultos mayores del Sur Colombiano (Huila - Caquetá).

En cuanto a la actualización del Estatuto del eje misional, el comité central de proyección social aprobó los cambios, estructuras y dinámicas recientes de la Universidad, contribuyendo así a su consolidación y reconocimiento institucional en la sociedad.

Asimismo, durante el año 2023, se ejecutaron 48 proyectos de responsabilidad social universitaria y seis macroproyectos, con una inversión total de 376.800.000 millones de pesos. Estos proyectos contribuyeron a la solución de problemáticas sociales y regionales, impactando positivamente a más de 3.000 personas en el departamento.

En el ámbito agrícola, la Universidad Surcolombiana, en colaboración con entidades estatales, respaldó el desarrollo de 4 mercados campesinos, permitiendo que 39 productores de diversos municipios dieran a conocer sus productos y generaran ventas por más de 11 millones de pesos.

Por otra parte, con el objetivo de promover el deporte y la recreación, la Universidad y el Ministerio de Deportes coordinaron acciones para apoyar las actividades de la Dirección de Fomento y Desarrollo en cuatro departamentos, con una inversión total de \$8.038.117.982.

Finalmente, más de 1.000 personas en 13 municipios del Huila aprendieron a leer y escribir gracias a la alianza entre la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana, mientras que la Universidad y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se unieron para brindar atención integral a adolescentes y jóvenes con una inversión de \$2.329.044.137.

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social 2023](#)
- [Informe de Gestión por Facultades 2023](#)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

**SUBSISTEMA DE
BIENESTAR**

4.4 Subsistema de Bienestar

La Universidad Surcolombiana asume el compromiso de fomentar el desarrollo integral de todos sus actores, propiciar el aprovechamiento y optimización de sus potencialidades, reducir los riesgos que atenten contra el cumplimiento de sus roles y consolidar una comunidad educativa que haga uso responsable de los recursos institucionales en el marco de las labores misionales de la Universidad.

Operativamente, el Subsistema de Bienestar está a cargo de la Dirección Administrativa de Bienestar Universitario que, además de diseñar y brindar servicios a través de sus cinco áreas: Salud, Desarrollo Humano, Socioeconómica, Cultura, y el área de Recreación y Deportes, se articula con otras dependencias como la Vicerrectoría Académica, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Talento Humano y las siete Facultades, para propender por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los actores en el marco de un clima institucional favorable para el cumplimiento de sus labores.

Este Subsistema se encuentra vinculado en el Plan de Desarrollo Institucional aprobado mediante Acuerdo 031 de 2014, modificado mediante Acuerdo 067 de 2023. Se ejecuta a través de cinco proyectos que son la Unidad Saludable, Actividad Física, Deporte y Recreación, Fortalecimiento de la Cultura con Responsabilidad y Compromiso, Desarrollo Humano y Fomento a la Permanencia y la Graduación.

Ilustración 14 Proyectos Subsistema de Bienestar




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.4.1 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2023

Durante la vigencia se logró superar la mayoría de las metas planeadas, sin embargo, es necesario reconocer que así mismo la demanda de necesidades aumentaron significativamente tanto para docentes, estudiantes y administrativos.

Tabla 12 Resultados de Evaluación Subsistema de Bienestar 2023

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
4  Subsistema de Bienestar	113,35% Muy Alto	60,40% Alto	57,03% Medio
PY4.1	95,88% Muy Alto	103,23% Muy Alto	105,62% Muy Alto
PY4.2	101,99% Muy Alto	27,69% Bajo	40,84% Medio
PY4.3	110,23% Muy Alto	49,39% Alto	49,54% Medio
PY4.4	62,07% Alto	40,85% Medio	37,85% Bajo
PY4.5	196,56% Muy Alto	80,83% Muy Alto	51,31% Medio

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

En los resultados se puede evidenciar que el porcentaje de eficacia fue Alto, el nivel de eficiencia fue muy alto. Muchos de los recursos se destinaron a estrategias de prevención y promoción 'Para que la vida no pierda su sentido', que se realizó con el objetivo de combatir, mediante la promoción de la vida, los problemas de salud mental que pueden desencadenar en suicidio; asimismo, se garantizó el servicio de restaurante a los estudiantes de las cuatro sedes, así como el incremento de las raciones ante el aumento de la demanda del servicio.

4.1.2 Oferta de Servicios 2023

Durante la vigencia 2023, se reforzó el área psicosocial asignando un psicólogo para cada facultad y por cada Unidad Operativa y se diseñó el

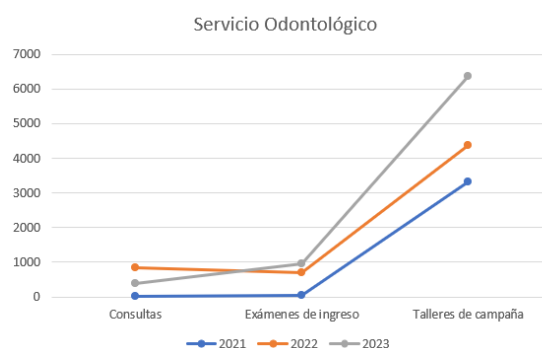
plan de acompañamiento psicosocial con espacios de escucha y contención emocional, el cual tuvo una gran recepción.

Unidad Saludable 2023

Se brindaron 7.721 servicios en total en el área de odontología. Esta cifra, con relación a los años anteriores, presenta una disminución, debido a la falta de insumos, ya que no se cuenta con los proveedores necesarios para la compra. Por otra parte, se brindaron 385 consultas, 958 exámenes de ingreso y 6.378 talleres de campaña, en cómo utilizar la seda dental, el adecuado cepillado entre otros.

Ilustración 15 Servicio Odontológico 2023

	2021	2022	2023
Consultas	28	836	385
Exámenes de ingreso	49	699	958
Talleres de campaña	3315	4368	6378
TOTALES	3392	5903	7721

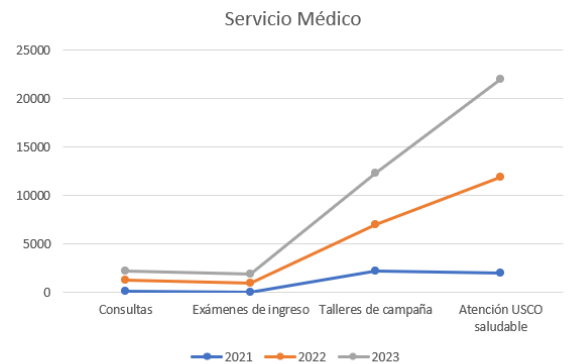


Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Con respecto al área de servicio médico se brindaron 943 servicios de medicina, asimismo, se realizaron diferentes talleres de promoción de la salud en donde se contó con la participación de 5.344 personas entre estudiantes, docentes y administrativos.

Ilustración 16 Servicios Médicos 2023

	2021	2022	2023
Consultas	143	1103	943
Exámenes de ingreso	15	928	894
Talleres de campaña	2210	4744	5344
Atención USCO saludable	1961	9913	10083
TOTALES	4329	16688	17264

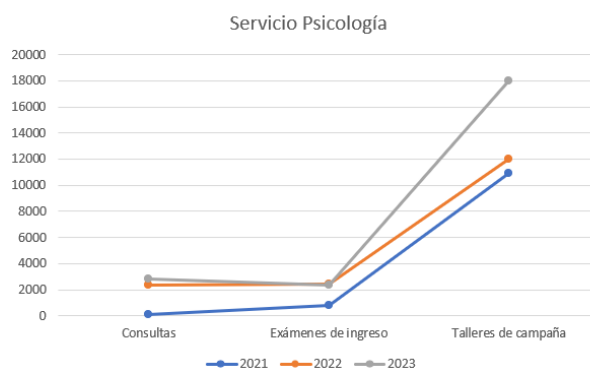


Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Por otro lado, se encuentra el servicio de psicología por el cual se promovió el Bienestar Emocional y Social de la Comunidad Estudiantil, por medio de campañas de prevención a la depresión, suicidio, sexualidad de alto riesgo, entre otras.

Ilustración 17 Servicios Psicológicos 2023

	2021	2022	2023
Consultas	111	2326	2824
Exámenes de ingreso	814	2398	2372
Talleres de campaña	10894	11997	17983
TOTALES	11819	16721	23179



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Cultura 2023

El área de cultura ofreció tres servicios orientados al fomento de las actividades culturales a través de eventos, y talleres artísticos orientados a estudiantes, docentes y administrativos.

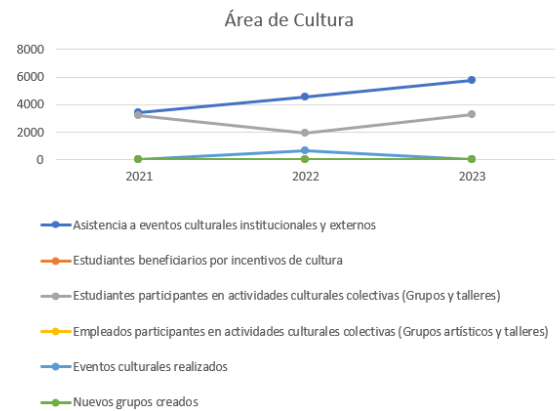
Como se muestra en la Ilustración No. 18, el número de personas beneficiadas oscilan entre los valores de años anteriores.

Ilustración 18 Área de Cultura 2023

VIGENCIA	2021	2022	2023
Asistencia a eventos culturales institucionales y externos	3440	4580	5770
Estudiantes beneficiarios por incentivos de cultura	N/A**	N/A*	N/A**
Estudiantes participantes en actividades culturales colectivas (Grupos y talleres)	3205	1909	3314
Empleados participantes en actividades culturales colectivas (Grupos artísticos y talleres)	12	12	12
Eventos culturales realizados	593	631	580
Nuevos grupos creados	1	0	1

*.Cambio Lineamiento SUE

** Matrícula Cero para tod@s l@s estudiantes



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Deporte 2023

El Área de Deporte y Recreación ofreció a la Comunidad Educativa actividades formativas, actividades de representación, actividades recreativas dirigidas a docentes, estudiantes y administrativos.

Se adelantaron las Olimpiadas Intersedes, actividad que permitió la práctica de deportes como Fútbol Sala, Voleibol, Baloncesto y Ajedrez, allí participaron más de 500 deportistas y más de 900 surcolombianos entre docentes, estudiantes, graduados y administrativos. Para el avance de este evento también se realizó la entrega de dotaciones deportivas.

Por otro lado, los graduados también fueron protagonistas de un campeonato de integración, en donde practicaron la disciplina del Fútbol Sala y Voleibol, en el que participaron 12 equipos tanto femeninos como masculinos. Esta actividad tuvo lugar en la sede central de la Universidad.

Ilustración 19 Área de Deportes y Recreación 2023

BENEFICIARIOS PROGRAMAS	No. Participantes
Deporte Formativo (Estudiantes)	3.000
Servicios Kinesiología (Estudiantes)	819
Deporte Representativo (Estudiantes)	3.584
Recreación (Estudiantes)	4.223
Servicio de Kinesiología (Docentes y Administrativos)	4
Deporte Representativo (Docentes y Administrativos)	347
Recreación (Docentes y Administrativos)	414
GRAN TOTAL	12.391

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Ilustración 20 Estudiantes Beneficiados en Actividades Deportivas 2023



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Teniendo en cuenta que la formación integral es el eje más importante en la Institución y que a su vez, el deporte hace parte de este accionar, la Universidad Surcolombiana brinda espacios para la práctica de distintas disciplinas deportivas y desde allí se forman deportistas quienes representan y llevan el nombre de la institución a otros escenarios tanto locales como nacionales e internacionales.

De esta manera, los deportistas surcolombianos participaron en diversos eventos de gran relevancia. Por un lado, se destacan los Juegos Universitarios Nacionales, realizados en la ciudad de Bogotá durante el segundo semestre del año. Por otro lado, se llevaron a cabo los Torneos Zonales ASCUNDAF en varias ciudades del Nodo Centro de ASCUNDAF.

En este sentido, la Universidad tuvo el honor de ser sede y organizadora de los Torneos Zonales Estudiantes para los deportes de Voleibol, Rugby y Ajedrez, tanto a nivel departamental como municipal. Además, en estos eventos participaron 16 universidades de diversos departamentos.

Asimismo, la participación activa de la Universidad Surcolombiana, junto con otras 22 Instituciones de Educación Superior (IES) de la región, fue destacada en los diferentes Torneos Zonales programados. Esto resaltó su compromiso tanto en número de deportistas como en triunfos alcanzados.

Por último, se logró la clasificación de 107 deportistas para los XXX Juegos Universitarios Nacionales, con resultados sobresalientes a nivel de imagen institucional, representatividad, formación y bienestar estudiantil, así como en triunfos deportivos. Además, en los Juegos Universitarios Nacionales de

Bogotá, se alcanzaron ocho medallas en diversas disciplinas, posicionando a la Universidad Surcolombiana en un lugar destacado a nivel nacional.

Desarrollo Humano 2023

Además del destacado servicio de restaurante que la Universidad ofrece a sus estudiantes, es importante resaltar las cifras significativas que demuestran su impacto en la comunidad estudiantil. En la vigencia 2023, se entregaron un total de 588,585 raciones, beneficiando a un total de 12,484 estudiantes. Específicamente, en la ciudad de Neiva se distribuyeron 446,259 raciones, beneficiando a 9,277 estudiantes; en La Plata, se entregaron 57,887 raciones para 993 estudiantes; en Garzón, 38,796 para 892 estudiantes; y en Pitalito, 45,643 para 1,322 estudiantes.

En relación con esta notable contribución, se destinó una inversión de 180 millones de pesos, procedentes de recursos Pro Estampilla Universidad Nacional y Universidad Departamento del Huila, específicamente del porcentaje correspondiente a la sede Neiva, para realizar mejoras en el Restaurante 'La Venada'. Esta intervención se llevó a cabo en dos etapas: cambio de cubierta y renovación de la red de alcantarillado o saneamiento.

Es importante destacar que, a nivel nacional, son escasas las universidades que ofrecen un servicio de restaurante con tarifas subsidiadas, no superando más de cinco en total. La Universidad Surcolombiana se enorgullece de ser una de estas instituciones y se compromete a continuar con este proyecto en beneficio de sus estudiantes.

Ilustración 21 Estudiantes beneficiados del restaurante estudiantil 2023



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

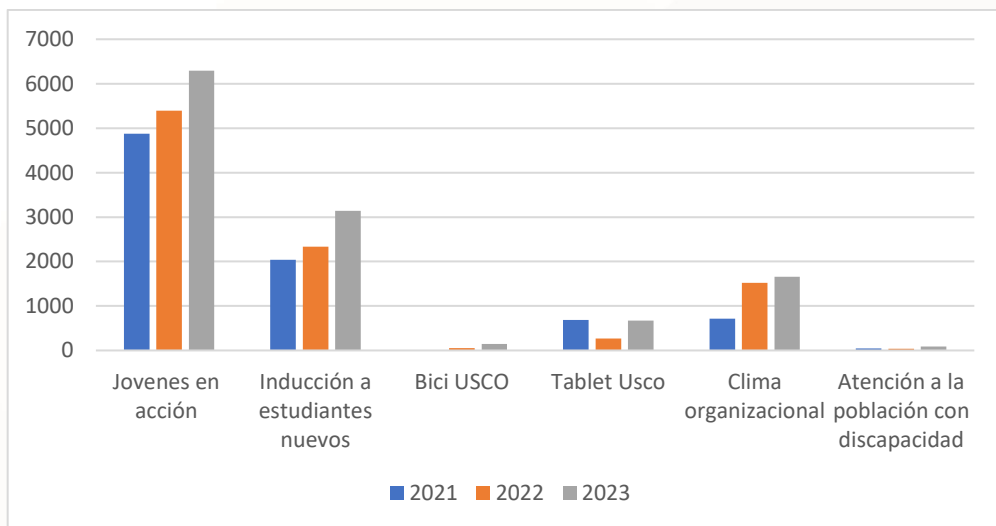
Desde el área de Desarrollo Humano se realizaron actividades en el marco del proceso de inducción a nuevos estudiantes, 6.295 estudiantes recibieron beneficios del Programa Jóvenes en Acción, se entregaron 673 Tablet a estudiantes para apoyo en actividades académicas, se brindó atención a 89 personas con discapacidad y se realizaron 13 actividades de Clima Organizacional con la participación de 476 docentes y 1.519 administrativos. Asimismo, se continuo con las Bici USCO con el objetivo de brindar en calidad de préstamo una bicicleta de las 150, con los respectivos elementos de seguridad vial, como medio de transporte alternativo a estudiantes de estrato socioeconómico 1 y 2, para su uso periódico en cumplimiento de sus actividades académicas, así como también, promover prácticas del cuidado del medio ambiente y la cultura de movilidad alternativa., con un total de 251 estudiantes beneficiarios.

Tabla 13 Beneficiados Actividades de Desarrollo Humano 2023

	2021	2022	2023
Jóvenes en acción	4872	5396	6.295
Inducción a estudiantes nuevos	2.037	2337	3140
Bici USCO	0	50	150
Tablet Usco	683	269	673
Clima organizacional	716	1519	1657
Atención a la población con discapacidad	47	42	89
TOTALES	11614	13258	14027

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Ilustración 21 Beneficiarios Tablet, Jóvenes en Acción, BiciUsco, Clima Organizacional, Inducciones y Discapacidad



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario



AMB. SURTO
USA MASCARILLA

MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL

Factor 4
PROCESOS ACADÉMICOS

Factor 7
PERTINENCIA Y
IMPACTO

Factor 8
VISIBILIDAD NACIONAL
E INTERNACIONAL

S DE AUTOEVALUACIÓN
Y TORREGULACIÓN

SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

4.5 Subsistema Administrativo

Este subsistema está conformado por 5 proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2024, modificado mediante Acuerdo 059 de 2021, los cuales se ejecutan a través de la Vicerrectoría Administrativa.

Ilustración 22 Proyectos Plan de Desarrollo Institucional Subsistema Administrativo




Fuente: Acuerdo 067 de 2023

4.5.1 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2023

Este subsistema es el eje transversal que direcciona los recursos a través de cinco gestiones institucionales: Área de Personal, Área Financiera, Área de Servicios Generales, Área de Bienestar Universitario y Área de Recursos. De este modo, se presenta un alto porcentaje de ejecución en el Proyecto de Desarrollo de planta física donde se formularon, desarrollaron y ejecutaron diversos proyectos en aras de contribuir con la mejora en la infraestructura y planta física de la Institución y de optimizar los espacios de convergencia de los integrantes de la comunidad universitaria. La terminación de la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Educación fue la obra más importante en materia de infraestructura física de la Universidad Surcolombiana en la vigencia 2023.

Igualmente, en el proyecto Fortalecimiento a los Sistemas de Gestión: Dentro del plan de acción para la vigencia 2023, se contribuyó en la implementación del plan de mejoramiento en aras de garantizar la Acreditación Institucional Multicampus, lo cual incluyó el fortalecimiento de todos los sistemas de gestión (Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Seguridad de la Información y Sistema de Gestión Documental).

Tabla 14 Resultados de Evaluación Subsistema Administrativo 2023

	Indicadores de Eficacia	Indicadores de Eficiencia	Indicadores de Efectividad
5  Subsistema Administrativo	40,23% Medio	410,61% Muy Alto	36,09% Bajo
PY5.1	46,40% Medio	119,80% Muy Alto	74,97% Alto
PY5.2	12,69% Muy Bajo	100,28% Muy Alto	21,78% Bajo
PY5.3	26,18% Bajo	173,23% Muy Alto	5,52% Muy Bajo
PY5.4	98,89% Muy Alto	54,33% Medio	12,36% Muy Bajo
PY5.5	17,00% Muy Bajo	41,61% Muy Alto	12,36% Bajo

Fuente:

Oficina Asesora de Planeación

Es por ello que a través del análisis de las actividades e inversiones que generaron mayor impacto positivo y que aportaron a la Universidad Surcolombiana y a sus sedes Garzón, Pitalito y La Plata, así como el reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con los ejes que componen el Subsistema Administrativo como:

SA- PY.5.1: Desarrollo Planta Física: durante la vigencia 2023, se formularon, desarrollaron y ejecutaron diversos proyectos en aras de contribuir con la mejora en la infraestructura y planta física de la Institución y de optimizar los espacios de convergencia de los integrantes de la comunidad universitaria.

Enlaces de Interés para ampliar la información:

- [Informe de Gestión de la Vicerrectoría Administrativa, Informe Financiero e Informe de Talento Humano](#)



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Y.W.474

5. Gobierno Universitario

Consejo Superior Universitario 2023

El Consejo Superior Universitaria es la máxima instancia de decisión de la Universidad Surcolombiana. Este consejo está conformado por 10 personas contando con la representación de la Presidencia de la República de Colombia, del Ministerio de Educación Nacional y la Gobernación del Huila, así como, un representante principal y suplente en los estamentos del sector productivo, decanos, docentes, estudiantes, graduados y por la rectora de la Casa de Estudios. En la vigencia 2023 se llevó a cabo el proceso de elección de los decanos para las Facultades de Ingeniería y Salud. En virtud de sus funciones, para la vigencia en mención sesionó de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria de acuerdo con la necesidad.

12 Sesiones Ordinarias	73 Acuerdos
10 Consultas Virtuales	
5 Sesiones Extraordinarias	18 Resoluciones

Consejo Académico 2023

Son funciones del Consejo Académico en la Universidad Surcolombiana:

- Decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a la docencia, especialmente en cuanto se refiera a programas académicos, a investigación extensión y

bienestar universitario acordes con el plan de desarrollo aprobado por el Consejo Superior.

- Considerar el proyecto de presupuesto preparado por las unidades académicas y recomendarlo al Consejo Superior Universitario.
- Designar un Decano como su representante ante el Consejo Superior.
- Actuar como organismo de segunda instancia en relación con los Consejos de Facultad o de las dependencias de nivel universitario en cuanto corresponde a las decisiones académicas susceptibles de apelación.
- Proponer al Consejo Superior el plan de desarrollo institucional.
- Conceptuar sobre la creación, suspensión o supresión de programas académicos.
- Rendir informe semestral al Consejo Superior Universitario sobre la gestión realizada.
- Aprobar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil.
- Proponer al Consejo Superior las políticas sobre estímulos y condiciones que considere necesarios con miras a propiciar y fomentar la investigación, la asesoría, la capacitación del profesorado y en general todas las actividades que tiendan a elevar el nivel académico.
- Establecer, dirigir y evaluar los procesos necesarios para la acreditación de la Universidad Surcolombiana.
- Revisar y adoptar los planes y programas de estudios, al tenor de las normas legales.
- Conceptuar sobre la planta de personal docente de la Universidad.
- Recomendar al Consejo Superior, la temporalidad de los programas académicos de pregrado y postgrados.
- Proponer al Consejo Superior, de acuerdo con los planes de capacitación, los candidatos a las comisiones de estudio, periodo sabático y a las distinciones establecidas en los reglamentos, teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité de Selección y Evaluación del personal Docente.

- Aprobar las dedicaciones exclusivas para los docentes, presentadas por el Consejo de Facultad.
- Darse su propio Reglamento.
- Aprobar los criterios de admisión de los estudiantes.
- Aprobar las comisiones de estudio según los Estatutos y los planes de capacitación.
- Conceder las distinciones de profesor distinguido, profesor emérito y profesor honorario.
- Los demás que le asignen las normas legales.

34 sesiones Ordinarias
28 Sesiones Extraordinarias

18 consultas Virtuales

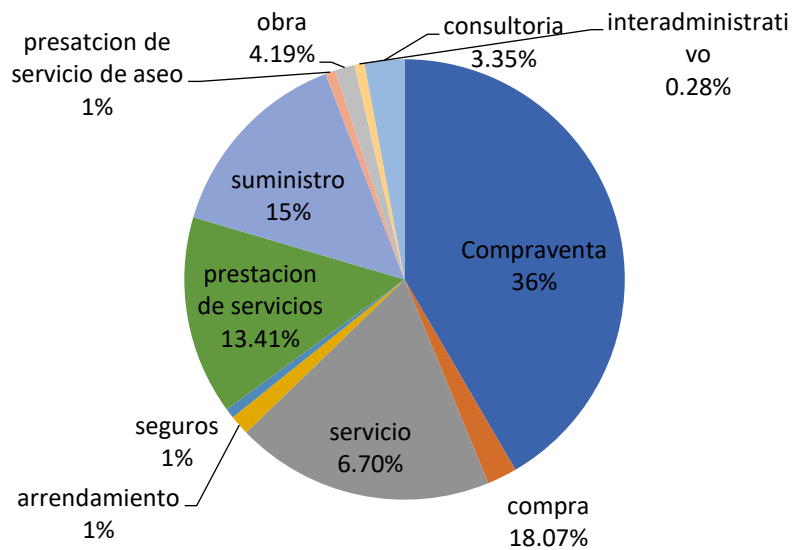
18 acuerdos
106 Resoluciones

6. Procesos de Contratación 2023

Se llevó a cabo la suscripción 358 contratos, con modalidad de selección directa, solicitud pública de oferta y solicitud privada de oferta en el que se clasifican según la clase de contrato:

- Compraventa
- Compra
- Servicio
- Obra
- Interadministrativo
- Seguros
- Prestación de servicios de aseo
- Suministro
- Arrendamiento
- Prestación de servicios
- Consultoría

Ilustración 23 Procesos de Contratación 2023



Fuente: Oficina de Contratación

Cada uno de estos contratos puede ser visualizado en el siguiente enlace:

<https://quinchana.usco.edu.co/contratacion/procesoPublicaciones/>

7. Procesos Jurídicos

Durante la vigencia 2023 la Oficina Jurídica llevó a cabo 197 procesos judiciales de acuerdo con los asuntos relacionados en la Tabla No. 17.

Fuente: Control Interno Disciplinario

Tabla 16 Recepción de casos Control Interno Disciplinario 2023

AUTO INHIBITORIO	AUTO DE PRUEBAS	AUTO PLEGO DE CARGOS	AUTO QUE INCORPORA DOCUMENTOS	AUTO REMISION POR COMPETENCIA	AUTO QUE DECLARA IMPEDIMENTO	AUTO ORDENA UNA INVESTIGACION DISCIPLINARIA	AUTO DE ARCHIVOS Y ARCHIVO PARCIAL Y POR CADUCIDAD	DILIGENCIAS DE DECLARACION, VERSION LIBRE Y AMPLIACION Y RATIFICACION DE QUEJA	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA	AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION	AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION Y TRASLADO DE ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	AUTO DECIDE NULIDAD	AUTO FALLO SANCIONATORIO	AUTO CONCEDE RECURSO DE APELACION	AUTOS DE ARCHIVO
0	0	0	0	3	0	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0
1	0	1	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	0	0	5	6	0	0	0	0	0	0	0
0	5	0	24	0	0	0	4	20	3	2	0	0	0	0	0
2	2	0	7	0	0	8	3	15	0	0	2	1	1	0	0
0	1	0	8	0	0	4	6	7	1	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0
3	0	0	8	0	0	8	5	5	0	0	0	0	1	1	3
0	0	0	1	2	0	20	14	7	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	2	0	1	3	4	0	0	0	1	0	0	0
0	0	0	0	1	0	10	8	2	0	1	0	0	0	0	0
0	0	0	0	5	0	8	20	4	1	1	0	0	0	0	0

Fuente: Control Interno Disciplinario

Ilustración 25 Porcentaje de avance procesos Control Interno Disciplinario 2023



Fuente: Control Interno Disciplinario

9. Secretaría General

- Resoluciones Rectorales: 287
- Resoluciones de Talento Humano (catedráticos, ocasionales, planta, sindicatos, permisos, vacaciones), para revisión, firmas y notificaciones: 4.000
- Actas de posesión: 264
- Circulares:5
- Tutelas: 12
- Derechos de Petición: 15
- Se dio revisión a las resoluciones de la vinculación de administrativos, docentes visitantes, catedráticos y ocasionales para su debida notificación.
- Se dio respuesta oportuna a las solicitudes allegadas de manera presencial y virtual a la Secretaría General, donde se solicitaban duplicados de diploma, requerimientos administrativos, peticiones, entre otros.
- Se dio el debido trámite a los actos administrativos expedidos por la Rectoría y revisados por la Secretaría General, con su debida publicación y comunicación.
- Se llevaron a cabo las reuniones del Subcomité de Autocontrol del año 2023.
- Se dio actualización al archivo de gestión de la Secretaría General, Consejo Académico, Consejo Superior, esto incluyendo tareas de demarcación de gabinetes, depuración de archivo, foliación, entre otros.
- Se hizo la actualización, capacitación y entrega de información a la oficina de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de SST,

incluyendo matrices de gestión, informes de actividades y participación en las distintas capacitaciones llevadas a cabo por estos sistemas.

10. Centro de Información, Tecnologías y Control Documental – CITCD

El Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD) de la Universidad Surcolombiana desplegó una serie de acciones estratégicas durante el año 2023 para mejorar la infraestructura tecnológica y fortalecer los servicios de información y comunicación de la institución. Estos esfuerzos, coordinados por el CITCD, incluyeron:

Conectividad de Redes Académicas: Implementación del contrato OC-006-2023, que proporcionó una conexión de 1.730 Mbps distribuida en las cuatro sedes de la universidad, asegurando un servicio de calidad con un acuerdo de nivel del 99,60% y soporte técnico 24/7.

Adquisición de Equipos Tecnológicos: Se adquirieron un total de 151 equipos tecnológicos, incluyendo PC de gama alta y media, videoproyectores, impresoras multifuncionales y escáneres, para fortalecer las capacidades administrativas y académicas de la universidad.



Desarrollo de Aplicativos Propios: Se desarrollaron tres aplicativos claves para la comunidad universitaria, incluyendo un sistema de restaurante digital, un aplicativo de carnet digital y un sistema de gestión de fichas académicas y certificados.

Mantenimiento y Adecuaciones de Aplicativos: Se llevaron a cabo un total de 82 mantenimientos preventivos y correctivos en los aplicativos propios, garantizando su funcionamiento óptimo y su relevancia continua en el entorno educativo y administrativo.

Adquisición y Renovación de Licencias: Se realizaron cinco renovaciones de licencias de software crucial para las operaciones académicas y administrativas, garantizando un acceso legal y seguro a herramientas especializadas y contribuyendo al cumplimiento normativo y la seguridad de los datos.

